

P-2020/12037

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **NC2020/0005417**

Solicitud de patente de invención a nombre de **FULCRUM THERAPEUTICS, INC.**

1. Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3°, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de invención de la referencia, **FULCRUM THERAPEUTICS, INC.**, en respuesta al Oficio No. **200958** del 13 de mayo de 2020, atentamente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1.1. **Descripción:** Con fundamento en el examen de forma efectuado por ese Despacho, de acuerdo con el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del PCT y regla 51bis del reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y la subsecuente conclusión derivada de este examen, me permito informar en cuanto a sus observaciones y solicitudes que:

1.1.1. **El esquema del compuesto "(I)"** ha sido debidamente allegado a la descripción de la fase nacional que se acompaña a esta respuesta.

1.1.2. **Los esquemas de compuestos de las páginas 122-130 y 148-150** han sido aportados en mejor resolución, de tal manera que se puedan apreciar de mejor forma por parte del correspondiente examinador y de acuerdo con lo exigido por el artículo 28 de la Decisión 486 del 2000.

1.2. **Tasas de reivindicaciones adicionales:** Al respecto de este asunto, me permito informar al Despacho que se han presentado modificaciones a las reivindicaciones con posterioridad a la expedición del requerimiento en mención (18 de mayo del 2020) y que además, al momento de presentarse las modificaciones se ha procedido a pagar las tasas correspondientes de acuerdo con lo establecido por el numeral 1.2.2.8 del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. Habiendo dado cumplimiento al requerimiento de ese Despacho en los términos expuestos en el oficio 200958 del 13 de mayo del año en curso, solicito respetuosamente se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Señora Directora,


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co